



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	GIMNASIO MUNICIPAL
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Disposiciones administrativas de recaudación del municipio de valle de Santiago, Gto para el ejercicio fiscal 2011
FECHA DE VIGENCIA:	Sin vigencia
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	23/03/2011
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Congreso del estado	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Gimnasio municipal	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Estatal	Capitulo primero Por el arrendamiento, explotación o uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio.
OBJETO DE LA REGULACION	
Artículo 1º: El objeto de las presentes disposiciones administrativas es establecer las tarifas y cuotas para la recaudación de los ingresos municipales, cuya fijación es competencia del ayuntamiento; así como determinar las multas administrativas aplicables para la infracción a los diversos reglamentos y disposiciones legales vigentes que no tengan señalada expresamente alguna sanción económica.	
MATERIAS REGULADAS: Ciudadanía en General	
SECTORES REGULADOS: Público o Privado	
SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en General	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
No se cuenta	
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
VS-GM-01 "Pensión de estacionamiento"	
Servicio de pensión de estacionamiento por 24 horas o bien horario diurno, de modo que la ciudadanía pueda resguardar su vehículo en el estacionamiento público que se encuentra en el gimnasio municipal.	



Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	GIMNASIO MUNICIPAL
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Disposiciones administrativas de recaudación del municipio de valle de Santiago, Gto para el ejercicio fiscal 2011
FECHA DE VIGENCIA:	Sin vigencia
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	23/03/2011

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Congreso del estado

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Gimnasio municipal

TIPO DE ORDENAMIENTO

Estatal

INDICE DE REGULACION

Capitulo primero

Por el arrendamiento, explotación o uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio.

OBJETO DE LA REGULACION

Artículo 1º: El objeto de las presentes disposiciones administrativas es establecer las tarifas y cuotas para la recaudación de los ingresos municipales, cuya fijación es competencia del ayuntamiento; así como determinar las multas administrativas aplicables para la infracción a los diversos reglamentos y disposiciones legales vigentes que no tengan señalada expresamente alguna sanción económica.

MATERIAS REGULADAS: Ciudadanía en General

SECTORES REGULADOS: Público o Privado

SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en General

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

No se cuenta

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-GM-02 " Uso de Instalaciones Deportivas"

Uso de instalaciones deportivas que se encuentran dentro de las instalaciones tales como cancha de basquetbol y gimnasio de pesas.



Sello de la Dirección

Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	GIMNASIO MUNICIPAL
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Disposiciones administrativas de recaudación del municipio de valle de Santiago, Gto para el ejercicio fiscal 2011
FECHA DE VIGENCIA:	Sin vigencia
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	23/03/2011
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Congreso del estado	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Gimnasio municipal	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Estatal	Capitulo primero Por el arrendamiento, explotación o uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio.
OBJETO DE LA REGULACION	
Artículo 1º: El objeto de las presentes disposiciones administrativas es establecer las tarifas y cuotas para la recaudación de los ingresos municipales, cuya fijación es competencia del ayuntamiento; así como determinar las multas administrativas aplicables para la infracción a los diversos reglamentos y disposiciones legales vigentes que no tengan señalada expresamente alguna sanción económica.	
MATERIAS REGULADAS: Ciudadanía en General	
SECTORES REGULADOS: Público o Privado	
SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en General	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
No se cuenta	
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
VS-GM-03 " Servicio de Estacionamiento Público por Hora"	
Servicio de estacionamiento público con pago de cuota por hora o fracción, dando por objeto el ofrecer un servicio a la ciudadanía para poder resguardar su vehículo el tiempo que el ciudadano ocupe el servicio.	



Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	GIMNASIO MUNICIPAL
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Disposiciones administrativas de recaudación del municipio de valle de Santiago, Gto para el ejercicio fiscal 2011
FECHA DE VIGENCIA:	Sin vigencia
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	23/03/2011

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Congreso del estado

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Gimnasio municipal

TIPO DE ORDENAMIENTO

Estatal

INDICE DE REGULACION

Capitulo primero

Por el arrendamiento, explotación o uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio.

OBJETO DE LA REGULACION

Artículo 1º: El objeto de las presentes disposiciones administrativas es establecer las tarifas y cuotas para la recaudación de los ingresos municipales, cuya fijación es competencia del ayuntamiento; así como determinar las multas administrativas aplicables para la infracción a los diversos reglamentos y disposiciones legales vigentes que no tengan señalada expresamente alguna sanción económica.

MATERIAS REGULADAS: Ciudadanía en General

SECTORES REGULADOS: Público o Privado

SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en General

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

No se cuenta

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

VS-GM-04 " Servicio de Renta de Instalaciones del Gimnasio Municipal"

Servicio de renta de las instalaciones del gimnasio municipal con pago de cuota por hora luz natural, hora luz artificial o por día de uso de las instalaciones.



Firma del Director